

# *CEIM*

*Centro de Estudios Interdisciplinario  
sobre Mujeres  
Facultad de Humanidades y Artes  
Universidad Nacional de Rosario  
ARGENTINA*

Por la presente dejo CONSTANCIA que el artículo "*Costureras, "malos pasos" y conflictos laborales. Clase y género en Tucumán 1936*" de la Licenciada María Ullivarri, está en prensa en el N° 18 de *Zona Franca*, Revista del Centro de Estudios Interdisciplinario sobre Mujeres (CEIM), Año XVII, 2009, ISSN N° 0329-8019.

Para ser presentada ante quien corresponda



Mags. Ana Esther Koldorf  
Directora-Coordinadora del CEIM  
Facultad de Humanidades y Artes  
UNR





## **Conflictos laborales en la rama del vestido. La experiencia de las obreras costureras en Tucumán. 1936-1943.**

### **Resumen**

En este trabajo nos proponemos reconstruir y analizar las luchas llevadas a cabo por un grupo de costureras tucumanas a través de dos huelgas –una en 1936 y otra en 1942-. La primera fue la inicial aparición pública de un puñado de obreras organizadas recientemente en un sindicato. La segunda constituyó, en cambio, la disputa por el cumplimiento de una ley de la Nación que les garantizaba sus derechos laborales. De esta forma, en este artículo nos interesa rescatar los procesos de resistencia que se expresaron en reivindicaciones, acciones y discursos de mujeres trabajadoras de una provincia del interior argentino.

**Palabras clave:** costureras, huelgas, representaciones, sindicatos.

### **Introducción**

En 1937, una editorial del diario tucumano *La Gaceta*, señalaba, hablando de las costureras a domicilio, que “estas desventuradas madres e hijas de hogares pobrísimos [...] cansadas de prodigarse y de sacrificarse en busca de una remuneración razonable a su labor de todos los días, terminan con frecuencia por buscar en la corrupción y en el vicio lo que la sociedad y la clase patronal les niegan por su trabajo honrado”. (*La Gaceta*, (LG en adelante) 20/05/1937)

Esas palabras reflejaban la existencia de una preocupación por las condiciones de trabajo de la población que esporádicamente se hacía presente en las páginas de los diarios locales. Pero, por otro, daban cuenta de un conjunto de representaciones sociales que asociaban el trabajo de la mujer con el “vicio” y la “corrupción”, donde era mayormente “la costurerita” la elegida para representar la trayectoria de ese “viaje al centro”. (Armus 2002). La “pobre obrerita” era el símbolo del trabajo mal pagado y su imagen literaria, plena de inocencia, ingenuidad y pobreza, estaba asociada a un destino lleno de matices trágicos donde la tuberculosis hacía estragos o era presa fácil de aquel tentador “mal paso” descrito por Evaristo Carriego.<sup>1</sup> Las representaciones, en definitiva, la definían como una víctima en cuyo cuerpo y en cuya historia anidaba todo el conjunto de estereotipos circulantes asociados al ingreso de las mujeres al mercado de trabajo. (Armus 2002 y Queirolo 2004). Pero, como expresa Roger Chartier (2006), para imponer una representación siempre se

---

<sup>1</sup>Para un análisis detallado de estas imágenes en la literatura ver los trabajos de QUEIROLO, 2004 y DIZ, 2000.

debe transigir con los rechazos, distorsiones y artimañas de aquellos y aquellas a quienes pretende someter.

En efecto, a pesar del peso de esas representaciones, fueron muchas las obreras que intentaron revertir los estereotipos que les asignaban roles pasivos y destinos aciagos. En este sentido, el objetivo principal de este escrito es reconstruir y analizar las luchas llevadas a cabo por un grupo de costureras tucumanas que cansadas de los bajos salarios, decidieron salir a la calle a pelear por lo que ellas consideraban que les correspondía por sus labores.

Entre los años 1936 y 1943, en la provincia de Tucumán, las “pobres costureritas” resistieron y lucharon contra las condiciones de explotación a las que eran sometidas. Fueron dos huelgas –una en 1936 y otra en 1942- las que visibilizaron su disconformidad con las condiciones de su existencia. La primera fue la inicial aparición pública de un puñado de obreras organizadas ese mismo año en un sindicato. La segunda fue, en cambio, la disputa por el cumplimiento de una ley de la Nación que les garantizaba sus derechos laborales y de la cual, además, también participó otro grupo de obreras afiliadas a un sindicato católico con una visión distinta sobre las relaciones capital/trabajo.

En este trabajo nos detendremos principalmente en el segundo conflicto, la huelga de 1942, pero entendiendo la acción colectiva allí desplegada como producto de la trayectoria de lucha de esas obreras que reconocía sus inicios en la huelga de 1936. De esta forma, nuestro objetivo es analizar las estrategias desplegadas por las costureras para instalar y legitimar su reclamo en el espacio público y recorrer las tensiones e interacciones generadas durante el desarrollo del conflicto entre los sindicatos actuantes, el Estado y los patrones. Nos interesa, en definitiva, rescatar los procesos de resistencia que se expresaron en reivindicaciones, acciones y discursos de un grupo de obreras de una provincia del interior argentino. Y en tal sentido, consideramos que pensar acciones colectivas de mujeres trabajadoras, permite también reflexionar sobre aspectos interesantes de la experiencia obrera en general.

El artículo hace un recorrido somero sobre las condiciones del trabajo de las mujeres y más concretamente del trabajo de costura a domicilio, para pasar de allí a los pormenores de las huelgas de 1936 y 1942. De estos relatos se derivan las modalidades de la acción colectiva de las costureras de la provincia y los conflictos con la patronal, así como los conflictos internos. Para finalizar,

analizaremos algunas de las líneas que atravesaron ambas disputas para luego, desde allí, reflexionar sobre las tensiones y representaciones presentes a lo largo de las huelgas.

### **El trabajo de las mujeres.**

En la primera mitad del siglo XX, la presencia de las mujeres en el mundo del trabajo fue significativa tanto en los grandes establecimientos fabriles como en pequeños talleres. (Rocchi 2000 y Lobato 2007) Se destacaban principalmente en la rama textil, confecciones, alimenticia, y en la fabricación de cigarrillos y de fósforos. Asimismo, también se fueron incorporando al sector terciario, en la administración pública, la educación y el comercio. (Nari 2004)

Para la provincia de Tucumán, Daniel Campi y María Celia Bravo (1995) y Mirta Lobato (2007) señalan que en 1869 el 36% de la fuerza laboral femenina la componían las hiladoras y tejedoras junto con las pelloneras y cigarrereras. A éstas las seguían las dedicadas al servicio doméstico y en menor cantidad, las costureras. No obstante, a principios de siglo se observaron algunas modificaciones: aumento del servicio doméstico, disminución del trabajo en producción (tejedoras, cigarrereras, bordadoras) y la paulatina desaparición de las hiladoras. María Celia Bravo (2007) argumenta que la contracción y desaparición de este tipo de trabajo femenino –hilado y tejido asociado a la manufactura doméstica- se debió a la conformación del mercado nacional y al ingreso de textiles extranjeros; mientras que el aumento de servicio doméstico, planchado, costura y lavado se relacionó con el avance de la industria azucarera que tenía fuerte demanda en esos rubros tradicionales.

Estos escenarios donde las mujeres encontraron mayores nichos de empleo estaban relacionados con un tipo de labor particular: el trabajo a domicilio. Tanto a nivel nacional como en la provincia y como apéndice de las fábricas y talleres, este tipo de tarea fue una de las formas más características del trabajo femenino. De esta forma, trabajando en sus casas, muchas mujeres podían obtener ingresos a través de una extensión de sus “funciones naturales”, aunque este tipo de labor se caracterizaba por jornadas extenuantes, condiciones pésimas de higiene y salario magro. (Nari 2004)

Uno de los rubros que tradicionalmente concentraba un alto número de trabajadoras a domicilio era la rama de confección. Este tipo de faena, al

realizarse a destajo o por pieza agudizaba la intensidad del trabajo que, al mismo tiempo, estaba sujeto una demanda que no siempre era continua y a un estricto control patronal sobre la calidad de las prendas. Este último era un mecanismo frecuentemente utilizado para reducir los pagos a través de descuentos por fallas y errores en la elaboración. (Nari 2002 y Lobato 2007) "Basta que una obrera coloque un color de hilo que no corresponde exactamente al del vestido –decía una editorial de *La Gaceta*- para que su trabajo sea rechazado y se lo descuenta del precio de su propio trabajo o de la garantía."(LG, 16/05/1937)

Por otro lado, y a pesar de que para confeccionar una prenda de buena calidad se necesitaban años de oficio, Nari (2002 y 2004) y Lobato (2007) resaltan que la capacitación necesaria para realizar los trabajos de costura estaba asociada generalmente a patrones de femineidad y al no ser considerada una "calificación específica", no cotizaba en el mercado de trabajo ya que no era un "oficio adquirido." De esta manera, una obrera podía tener "habilidad" pero no "calificación". Esta última categoría, para las costureras, no revelaba criterios técnicos sino que se basaba en valores culturales y sociales. Por consiguiente, como la calificación se traduce en una escala de salarios, les correspondían a estas obreras pagos inferiores a los de los varones del mismo rubro, de los cuales debían descontarse los costos implicados en el proceso de confección –hilo, aguja, máquina- que, para algunos casos, alcanzaba a más del 40% de la prenda.

En Tucumán, frente a la desaparición de la manufactura doméstica que señalaron Campi y Bravo (1995) y Bravo (2007), se observó, asociado al aumento de la demanda local, el crecimiento del número de costureras (Campi y Bravo 1995 y Lobato 2007) acompañado con una fuerte rebaja salarial para competir con la importación de prendas provenientes del litoral, donde la industria de la confección había crecido.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup>Los datos que tenemos sobre el trabajo femenino para el período de análisis en la provincia son parciales. No obstante, podemos inferir que la participación de las mujeres en el mercado de trabajo era importante. Los datos más concretos y desagregados son los del Anuario Estadístico de la Provincia. En 1931 registra 1.683 mujeres y 110 niñas; en 1932, 1.253 mujeres y 65 niñas y en 1936, 1.659 mujeres y 216 niñas. El descenso de 1932 está relacionado con la crisis económica que paralizó las actividades de la provincia, al mismo tiempo que la recuperación hacia 1936 se vincula con la mejora en los indicadores económicos y el crecimiento de la actividad productiva. Según los datos de este Anuario, el rubro de mayor

Posteriormente, hacia mediados de la década del 30, Alejandra Landaburu y Norma Ben Altabef (1994) destacan que las costureras representaban una fuerza laboral numérica y socialmente significativa en la provincia, aunque totalmente desprotegida. En consecuencia, en este escenario las obreras costureras además de ofrecer una garantía, disponer de una máquina de coser y pagarse sus materiales de trabajo, tuvieron que salir a defender sus derechos como trabajadoras.

### **Las huelgas.**

En 1936 y en 1942 la ciudad de San Miguel de Tucumán fue testigo de dos huelgas protagonizadas por mujeres trabajadoras: las costureras a domicilio. La primera de ellas sobrevino a los pocos días de haberse conformado una organización gremial que las agrupaba.<sup>3</sup> Mientras que la segunda se declaró en octubre de 1942, luego de un proceso de negociaciones para poner en vigencia los mecanismos de la ley N° 12.713 de Trabajo a Domicilio.

En abril de 1936, coincidiendo con una medida de fuerza similar en la Capital Federal (Pascucci 2007) y luego de que fuera rechazada su solicitud de mejoras a la patronal, un grupo de costureras tucumanas nucleadas en la Sociedad de Obreras Costureras de Confección en General declararon la huelga por tiempo indeterminado. Estas mujeres estimaron que la respuesta patronal a sus reclamos no había sido satisfactoria y que, además, había estado “redactada en forma desconsiderada hacia la Sociedad”. Las obreras manifestaron que querían “el pliego íntegro que habían presentado”. Los

---

número de ocupación femenina era la industria azucarera -principal actividad económica de la provincia- que, no obstante, no está desagregada por tareas, lo cual nos impide comprobar cuáles eran las labores femeninas que requería esa industria. A continuación de destacaban los rubros "Vestido y Tocador", "Alimentación" y "Productos Químicos". Otro de los datos para estimar la participación femenina en el mercado laboral son aquellos presentados por el Censo de Desocupados de 1932 que arroja 1.044 mujeres sin empleo, representando un quinto de la desocupación masculina. (LG, 24/08/1932). De ese número se destacan 336 mucamas, 260 modistas, 129 lavanderas, 99 empleadas, 64 cocineras y 50 maestras. Por otro lado, los datos del censo industrial de 1935 dan cuenta de 55 mujeres empleadas y 429 obreras. Sin embargo, como fue relevado en épocas de reparaciones y no de zafra, estimamos que un porcentaje importante de mujeres trabajaba durante la zafra en los ingenios no fue contemplado en los números. Al mismo tiempo, este censo no registra el trabajo a domicilio donde se agrupaba el mayor número de trabajadoras mujeres.

<sup>3</sup>Para organizarse, estas mujeres contaron con el apoyo de la Federación Socialista Tucumana, que les facilitó el local y el asesoramiento; y con la ayuda de la Sociedad de Resistencia de Obreros Sastres.

patrones, por su parte, consideraban que el pedido era “lesivo para sus intereses” y no estaban dispuestos a negociar.

Luego de una semana de paro las costureras no habían obtenido ninguno de sus reclamos. Frente a esta situación, un Comité de Relaciones Solidarias – compuesto por varios sindicatos y organizaciones de la provincia- emplazó a los patrones y declaró la “huelga general en solidaridad” con la protesta de las costureras.<sup>4</sup> El Comité dio a la patronal un plazo de 48 horas para que de respuestas a las obreras, en caso contrario dijeron, "las organizaciones que integran el comité se verán en la necesidad de adoptar aquellas medidas que juzguen convenientes para lograr la solución." (LG 04/05/1936)

Ante la amenaza lanzada por los sindicatos, algunos dueños de talleres se mostraron dispuestos a negociar, pero los propietarios de registros mantuvieron su rechazo a las condiciones demandadas.<sup>5</sup> Estos argumentaron que los precios exigidos eran exagerados y “estimaban que en lo sucesivo tendrían que privarse de confeccionar determinados artículos, pues no podrían hacer frente a la competencia de los confeccionados en otras provincias.” (LG 13/05/1936) Con las tarifas solicitadas –alegaban– no podrían sostener la competencia con las prendas traídas de Buenos Aires.

El 11 de mayo los gremios adheridos al Comité de Relaciones Solidarias dieron por terminado el tiempo de espera y declararon la huelga general. Ésta

---

<sup>4</sup>El Comité de Relaciones Solidarias estaba compuesto por el Sindicato de Obreros de la Madera, Sindicato de Alfareros, Sindicato Unión de Mozos, Sociedad de Obreros Municipales de Limpieza Pública, Sindicato de Luz y Fuerza, Sociedad de Artes Gráficas, Sociedad de Resistencia de Obreros Sastres, Sindicato de Obreros Yeseros, Sociedad de Resistencia de Obreros Mosaístas, Sindicato Unión Chauffeurs, Sociedad de Empleados y Obreros de Comercio, Centro de Estudiantes de Farmacia, La Fraternidad F.C.C.A. y Unión Ferroviaria F.C.C.A. La adhesión de gremios vinculados a la FORA generó conflictos al interior de la Federación por cuanto los panaderos y los albañiles se negaron, en principio, a cooperar con las costureras esgrimiendo que habían sido tratados con “visibles demostraciones de desafecto.” No obstante, decidieron finalmente acompañar el reclamo. (*El Orden (EO adelante)*, 11/5/1936).

<sup>5</sup> El trabajo de costura estaba dividido entre aquellas obreras que trabajaban en talleres – pequeños y medianos- y las que trabajaban a domicilio por cuenta de registros, quienes les encargaban las prendas a confeccionar. Existían, asimismo, registros pequeños que operaban con poco capital y grandes que realizaban operaciones comerciales de volumen mayor. Las diferencias salariales entre talleres y registros, así como dentro de los mismos registros, eran importantes. Nari cita informes del Departamento de Trabajo que señalan que los salarios de las trabajadoras a domicilio oscilaban entre la mitad y las tres cuartas partes de los pagados por los talleres, a los cuales había que sumarles que estas trabajadoras debían poner los útiles de trabajo y presentar garantías de moralidad. Boletín del Departamento Nacional de Trabajo, 25, 1923, (NARI 2004:83). Asimismo, mientras un registro pequeño pagaba, por ejemplo, a razón de un \$1,80 la docena de pantalones con dos bolsillos, mientras que uno grande pagaba, por la misma cantidad y misma prenda, \$3. (LG, 12/05/1936)

alcanzó importantes proporciones, ya que la prensa dio cuenta de 15.300 obreros/as en huelga, de las cuales 500 eran costureras. (EO 08/05/1936) Ante este escenario, la policía y el Departamento Provincial de Trabajo (DPT) forzaron a los patrones a firmar el pliego de condiciones demandado por las obreras para terminar con el conflicto.

Si bien este gesto estatal constituyó un aval importante al reclamo de las obreras, días después del arreglo algunos patrones siguieron negándose a cumplir el pliego firmado, mientras que la mayoría dejó de encargar prendas cuyos precios consideraban excesivos. Este y otros procedimientos similares fueron denunciados por las costureras en repetidas oportunidades.<sup>6</sup> Sin embargo, la informalidad del vínculo y las dificultades para constatar la veracidad de las denuncias eran una traba para los organismos de control. En ese sentido, el Departamento Provincial de Trabajo había visibilizado, a raíz de un caso puntual, las dificultades para documentar infracciones en la industria del vestido por el “aleccionamiento” en el que se encuentran las obreras, “quienes bajo la amenaza de ser despedidas, (soportan) silenciosamente tan inhumana explotación.” (LG, 01/02/1936)

Estas dificultades intentaron ser saneadas en varias oportunidades, pero fue recién a principios de los años 40, con la sanción de una nueva ley de Trabajo a Domicilio –la N° 12.713–, que el Estado se propuso transformar los usos y costumbres en una rama de actividad acostumbrada a la informalidad y la precariedad.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup>Las obreras denunciaron que algunos no exigían carnet, pagaban menos de lo acordado, demandaban la confección de ojales, obligaban a firmar recibos con los precios acordados mientras se recibía dinero por los precios vigentes con anterioridad a la huelga o abonaban lo que correspondía, pero luego debían devolver la diferencia. (LG, 16/05/40)

<sup>7</sup>La ley N° 12.713 mejoró a la N° 10.505, vigente desde 1918, en dos principios fundamentales. En primer lugar, se pensó para combatir la competencia desleal, ya sea por parte de instituciones o personas así como también entre regiones. De esta forma, el concepto de trabajo a domicilio se extendió hacia los talleristas y hacia las instituciones de beneficencia y de corrección, mientras que por otro lado, estuvo proyectada para tener alcance nacional. Así se pretendían cubrir muchas falencias puestas a debate durante el intervalo temporal entre ambas leyes (1918-1942), ya que las posibilidades de competencia a menores costos había sido el argumento principal sobre el que muchos patrones protestaban frente a los intentos de reglamentar este tipo de trabajo en algunas provincias. En segundo lugar, el propósito fundamental de la ley era la protección de los/as trabajadores/as a domicilio y su equiparación con aquellos y aquellas que trabajaban en fábricas y talleres. En tal sentido, la ley modificaba la precariedad del vínculo laboral prohibiendo la suspensión injustificada del trabajo y considerando la relación laboral como un contrato de locación de servicios y no un contrato de locación de obra, “lo que importa(ba) colocar a los obreros a domicilio dentro de la legislación de trabajo.” (*Boletín Oficial de Acción Católica (BOAC)* 206, 1939: 716). Asimismo, la norma

En ese entonces, las costureras tucumanas ya tenían dos organizaciones sindicales.<sup>8</sup> Además de la Sociedad de Obreras Costureras de Confección en General, otro grupo de trabajadoras se nucleaba en el Sindicato de Costureras, conformado en 1938 bajo el amparo del Secretariado Social de la Acción Católica.<sup>9</sup>

Ambas organizaciones habían presionado al gobierno para lograr que el proyecto de reglamentación sea tratado en la Legislatura provincial, y cuando esto se logró, el 7 de julio de 1942, terminó una etapa de demanda pero comenzó una nueva de lucha.<sup>10</sup> La reglamentación de la ley 12.713 produjo un súbito cambio que intentó transformar desde arriba relaciones laborales y prácticas de explotación profundamente arraigadas. Por ello, su institución y aplicación no fueron tarea sencilla y se lograron a través de un proceso conflictivo caracterizado por acciones colectivas emprendidas por mujeres trabajadoras al amparo de un marco legal que legitimaba la demanda.

Luego de las primeras alegrías por la sanción, a mediados de agosto comenzaron las reuniones de la “Comisión de Salarios, Conciliación y Arbitraje” (CSCA) para fijar los precios de las prendas.<sup>11</sup> Allí participaban en nombre de las trabajadoras, cuatro delegadas de la Sociedad y una del Sindicato, aunque

---

estimulaba la negociación y los acuerdos salariales entre partes a través de sus entidades representativas y un mayor control a través del registro de las/os trabajadoras/es y la entrega de una libreta donde se anotarían los trabajos realizados.

<sup>8</sup>Una tercera organización agrupaba a las talleristas, pero actuaba conjuntamente con el Sindicato de Costureras católicas. Para mayor facilidad en la lectura advertimos que cuando hablamos de obreras de la Sociedad nos referimos a las afiliadas a la Sociedad de Obreras Costureras de Confección en General, mientras que cuando nos referimos a las obreras del Sindicato, hablamos de las de filiación católica.

<sup>9</sup>La creación del Sindicato de Costureras se vinculaba con los esfuerzos que, desde mediados de la década del 30, Acción Católica y su Secretariado Social venían realizando para lograr la “penetración católica en el ambiente de las costureras” a través de proyectos de organización sindical. Este gremio regulaba su actuación por los principios de la Doctrina Social y tenía por objetivo la defensa de los intereses profesionales y económicos de las obreras.

<sup>10</sup>La ley tenía valor para Capital Federal y Territorios Nacionales y para su aplicación en los territorios provinciales, ésta debía ser reglamentada por las Legislaturas locales. La provincia de Tucumán fue la primera provincia en reglamentarla. La premura con la cual esto se logró fue el resultado de varios años de lucha, campañas y demandas que involucraron a numerosos sectores de la sociedad. Entre ellos podemos destacar a las propias costureras, a la Iglesia Católica, a fracciones del radicalismo, del Partido Socialista y del Partido Socialista Obrero. Anteriormente existieron algunos intentos de crear algún tipo de marco legal para el trabajo a domicilio, incluso a fines de 1935 se presentó un proyecto en la Legislatura tendiente a reglamentar la ley de 1918 que no fue debatido en las Cámaras.

<sup>11</sup>En el marco de la ley funcionaron tres comisiones de salarios: medida, confección y pompiers. Y si bien las tres se caracterizaron por los roces y las dificultades, en este trabajo nos concentraremos sólo en la rama de confección que es la que atañe a las obreras costureras y que fue, además, la que tuvo mayores dificultades para su accionar.

las católicas presentaron una queja por lo que consideraban una desafortunada distribución de vocales.<sup>12</sup>

No obstante, este primer escollo en la lucha y ya sentadas en la mesa de negociaciones, comenzaron las dificultades con la patronal que ofreció pagar tarifas, que si bien constituían un aumento del 30% respecto a lo que se pagaba, eran 16% menores respecto al convenio firmado en 1936. Por consiguiente, las costureras no aceptaron la propuesta ofrecida esgrimiendo que con esos precios por prenda no les alcanzaba para cubrir las necesidades de la subsistencia. En esta tesitura y luego de un par de reuniones infructuosas, la delegación patronal se retiró de la Comisión.

Esta abrupta interrupción de los canales acordados por la ley para fijar tarifas generó un clima de tensión y después de dos meses de idas y venidas, las Sociedades de Sastres y de Costureras decidieron, el 5 de octubre de 1942, declarar la huelga por tiempo indeterminado.

Las afiliadas católicas, por su parte, resolvieron acompañar la medida por un “acto de disciplina”, pero la posición del sindicato católico fue, desde un principio, ambigua. En tal sentido, si bien la dirigencia católica declaró que se negaba a “plegarse a un movimiento tan injustificado”, ya que entendían que la huelga sólo “era admisible como último recurso [...] y el problema no tenga otra solución dentro del derecho positivo.” (NA 7,1942:173), igualmente “aconsejó el paro a sus afiliadas.” (NA, 9,1943). En definitiva, desde la práctica habían decidido no trabajar; pero desde el discurso de sus dirigentes y representantes dejaban clara su disconformidad con las acciones de protesta.

Luego de que la representación patronal se retirara de la Comisión, su presidente según estipulaba la ley, laudó sobre un cuadro de prendas cuyas tarifas, aunque menores a las exigidas, fueron aceptadas por las costureras. De esta forma, para fines de octubre y con todas las ramas tasadas, las obreras y los obreros dieron por terminada la huelga. Sin embargo, al concurrir a buscar encargos, los patrones se negaron a proporcionárselos aduciendo que

---

<sup>12</sup>La ley estipulaba que para la designación de vocales a la comisión se tendrá en cuenta en primer lugar el número de obreros a domicilio asociados cotizantes agrupados en el sindicato y, como elemento auxiliar de juicio, el número de obreros a domicilio adherentes no cotizantes. Se puede entonces estimar que, a criterio del Departamento Provincial de Trabajo, la Sociedad de Obreras Costureras tenía mayor número afiliadas que el Sindicato católico.

no podían pagar los precios laudados. El 3 de noviembre los talleres de confección y los registros de la provincia decretaron un *lock out*.

Hacia el final del año y después de casi tres meses sin actividades, las fuerzas de las obreras estaban muy deterioradas. El conflicto había erosionado la base social y productiva de una industria próspera en la provincia. Era urgente llegar a un acuerdo, de manera que tras una serie de conversaciones y la intervención del gobernador, el ministro de gobierno y las autoridades del DPT, las costureras decidieron volver a las comisiones con la única condición de negociar tarifas luego de un ensayo de producción.

Todas las partes llegaron a un convenio tras una prueba de costura a fines de enero de 1943, donde obreras representantes de todos los sectores cosieron durante 8 horas seguidas. Los resultados obtenidos se promediaron y finalmente pudieron tarifarse las prendas. Luego de seis meses de conflictos, demandas, negociaciones, huelga y *lock out*, las obreras volvieron a trabajar.

### **Las obreras en huelga. Prácticas y discursos.**

En una rama de actividad como la de costura a domicilio sostener medidas de fuerza prolongadas no era fácil porque la labor de una costurera podía ser fácilmente sustituida mediante la importación de prendas o la entrega de tareas a otras obreras. Por lo tanto, lograr y sostener la unidad de las acciones durante la protesta era un elemento imprescindible para la lucha ya que, en ese escenario de dificultades las posibilidades de ejercer presión sobre una patronal poco dispuesta a negociar eran muy pocas.

En consecuencia, los primeros días del *lock out*, cuando las obreras llevaban más de un mes sin trabajar y las posibilidades de acuerdo se vislumbraban escasas, fueron un punto de inflexión que comenzó a deteriorar la unidad de las trabajadoras. En tal sentido, luego de unas semanas del paro patronal, varios grupos de costureras manifestaron la necesidad de aceptar los salarios que la patronal ofrecía. Unas señalaron “la angustiosa situación que ha creado al gremio la falta de trabajo y la necesidad de que la crisis termine.”(LU 18/12/1942). Mientras otras manifestaron, asimismo, que “los salarios que han ofrecido los industriales son superiores a los que se pagaban antes y que están conformes con ellos.” (LU 18/12/1942)

Por su parte, también las católicas enviaron una nota al presidente de la Comisión, pidiendo “que se revean con urgencia las tarifas fijadas provisoriamente y se dicten nuevas en forma definitiva, conciliando los intereses de patrones y obreros.” (LU 18/12/1942)

En momentos donde la supervivencia está en juego, dice Temma Kaplan (1990), las mujeres se lanzan a la acción. El problema aquí radica en qué tipo de acciones eligen realizar para sostener la vida propia y de sus familias, qué evalúan, cómo actúan y cómo entran a jugar allí las complejas identidades y subjetividades de estas obreras, así como también las situaciones más físicas y emocionales que un conflicto prolongado trae aparejadas. En definitiva, qué estrategias despliegan para reapropiarse de las situaciones y qué rol juega allí la experiencia de las trabajadoras.

Así, en esta situación de tensión en el frente de costureras, las afiliadas al sindicato católico se “lanzaron a la acción” aprovechando los problemas internos para posicionar a su sindicato como la única entidad representativa de las “verdaderas trabajadoras.” Para ello declararon tener más socias –450- y tener, además, personería jurídica; mientras que el otro sindicato “ni tiene libros rubricados, ni personería jurídica, ni socias, estando integrado por unas cuarenta personas que en su mayoría no pertenecen al gremio.” El comunicado continuaba explicando “que hace tres meses que las costureras no trabajan y que dicha situación no puede ser resistida por más tiempo por las que legítimamente viven de su trabajo, habiendo por ello asumido la representación del gremio haciendo referencia a la ineptitud del otro sindicato para tal fin”. (LU 10/01/1943)

Las acciones elegidas por el Sindicato de Costureras apuntaban a garantizar su supervivencia llegando a un acuerdo para volver a trabajar y para ello esta organización debía vencer la intransigencia de la Sociedad, renuente a negociar en los términos que la patronal pretendía. De manera que la estrategia elegida por las católicas fue desprestigiar a las costureras “comunistas” como legítimas trabajadoras por tener “ideas de combate y no de colaboración” (NA 9,1943:236) Ellas, en cambio, que “legítimamente viven de su trabajo”, no podían esperar más para llegar a un acuerdo –decían los representantes de las obreras católicas- porque “para jarana ya era demasiado; se estaba jugando con intereses vitales: el pan de cientos de madres

desesperadas que no comprendían aún cual era el motivo de la huelga”. (NA10, 1943:33)

En este sentido, no podemos pasar por alto que parte esencial de la inserción católica en el mundo del trabajo estaba asociada a un profundo anticomunismo. Es de imaginar entonces que el enfrentamiento entre estas obreras no estaba fuera del eje de una disputa más amplia que trascendía las dificultades de convivencia entre estas dos organizaciones y los problemas para llegar a un acuerdo con la patronal.<sup>13</sup> En ese mismo sentido, las dirigentes del Sindicato -y sus asesores- también responsabilizaron a las obreras de la Sociedad por la pasividad social frente a la huelga. La frecuencia de los conflictos -decían- había insensibilizado a la sociedad en cuestiones que debían “sacudirla y despertarla bruscamente.” (NA7, 1942:173)

La presión de las trabajadoras disidentes y de las “madres desesperadas”, no obstante, motivó a las dirigentes de la Sociedad a intensificar su lucha en el marco de una situación que creían injusta. Ceder iba a significar repetir la experiencia de 1936, donde las conquistas nunca se plasmaron en la realidad. De esta forma, decidieron no entregar los trabajos que tenían en su poder y dejaron claro que no aceptarían otras tarifas que no fueran las fijadas por la Comisión de Salarios. Asimismo, intentaron mantener motivadas a sus afiliadas realizando asambleas periódicas y recorriendo los barrios para alertarlas de las maniobras patronales.

Por esa razón, las acciones a las que se lanzaron las obreras de la Sociedad estaban vinculadas con una lucha no excluyente con “vivir legítimamente del trabajo”, lo cual no sólo implicaba alimentar a sus familias, sino defender una “causa incuestionablemente justiciera”. En consecuencia, afirmaron que en tanto “un grupo de obreras que llevadas por la miseria ha aceptado las tarifas patronales” era su “deber luchar por sus intereses, así que para defenderlas, tendremos que luchar también en contra de ellas.” (LU

---

<sup>13</sup> Además de las cuestiones morales, otra de las principales preocupaciones de la Iglesia era alejar a las trabajadoras del “comunismo” y para ello fomentaba la política social en el mundo del trabajo. Monseñor De Andrea, el principal referente de la doctrina social de la Iglesia y asesor de los sindicatos católicos, argumentaba que “el vehículo popular del comunismo no es la ideología, es el hambre.” De esta forma, la necesidad de lograr terminar con la explotación de los sectores obreros, sería un vehículo eficaz para alejar la tentación de la “izquierda atea.” Discurso de Monseñor De Andrea en la Asamblea de la Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas de Buenos Aires, reproducido en *LG* 20/05/1937.

19/12/1942) Por esta razón, comenzaron a atacar al principal ideólogo y asesor del gremio católico –el Dr. Carlos Aguilar, dirigente del Secretariado Social y Económico de Acción Católica– quien, dijeron, “prometiéndolo, partera y médicos, trata de desorientar al gremio para romper con la verdadera sociedad que se levanta sobre los principios de la solidaridad de clase y es la única que conducirá a una victoria incuestionable.” (LG 09/01/1943).

En ese sentido, eran continuos los intentos de este dirigente católico de dividir el frente obrero culpando, desde las columnas de la revista Norte Argentino, a las obreras de la Sociedad por la negativa patronal a entregar trabajo, aun teniendo en cuenta que la ley que garantizaba sus salarios había sido producto de una lucha intensa de la cual el Secretariado Social que él representaba, había sido parte activa.

De este cruce de acusaciones se desprende que a partir de similares experiencias de explotación, factores como la religión y los grupos de filiación constituyeron papeles decisivos en la configuración de las identidades y los roles de estas obreras. O por lo menos de las identidades y roles puestos en juego a la hora de plantear un conflicto laboral ya que estos deben pensarse el marco de las relaciones que los actores entablan y a la dinámica de los espacios sociales por donde estos circulan.

Para las católicas, que no querían verse envueltas en las dificultades que el mundo de la lucha sindical traía aparejadas, la construcción de su identidad como trabajadoras estaba subsumida en un discurso que las victimizó y abrevó en su condición de madres. En este sentido, la representación de la “costurerita”, presa del peligro que implicaba el trabajo, fue alimentada por la dirigencia católica para sostener el rol social –reproductivo y moral– de estas mujeres que, asociado a valores religiosos, les permitía diferenciarse de aquellas guiadas por la “viciosa costumbre de los principios subversivos del comunismo ateo.” (NA 7,1942:173). En el marco de una campaña eclesial por “catolizar” a los obreros y las obreras, las organizaciones sindicales de base cristiana competían por la afiliación a través de la provisión de beneficios educativos, sociales y médicos. A las mujeres trabajadoras se les ofrecía, asimismo, un espacio de contención y protección con un profundo sentido

“moralizante”.<sup>14</sup> Para ello, entonces, era necesario construir y sostener la imagen de indefensión “moral” de la obrera de la aguja.

Este supuesto de necesidad de protección moral así como las promesas de asistencia fueron, no obstante, cuestionados por las obreras de la Sociedad que, vinculadas con dirigentes de izquierda, acusaron a los “representantes” de las católicas de “falsos apóstoles de la religión”. Pedir rebaja de salarios, dijeron, “no significa hacer obra cristiana”. Ellas, las “comunistas”, apelaron a un discurso donde sus valores, su cultura y su experiencia estaban forjados sobre una profunda vivencia de explotación y de lucha que no sólo avaló su reclamo, sino que perfiló una identidad y un discurso de clase.<sup>15</sup> Y a partir de ese discurso desafiaron la posición de vulnerabilidad asociada a la imagen de la “costurerita”.

La búsqueda de un lugar de reconocimiento social se realizó no a partir de un rol social como madres, sino a través de la enunciación de una vivencia compartida con el conjunto de obreros sindicalizados y la conformación, a partir de allí, de una identidad común. Para estas costureras, construir y reivindicar conquistas de clase implicó, entonces, formar parte de un conjunto más amplio de vínculos sociales, un mundo sindical masculino donde comenzaron a adquirir un rol destacado a raíz de la tenacidad en la lucha.

En ese sentido, uno de los signos más acentuados y disruptivos del cuestionamiento a las representaciones que sobre las obreras de la aguja circulaban, fue la presencia pública y sostenida de estas mujeres en las calles. La esfera pública era un espacio principalmente masculino, pero en 1936, al igual que en 1942, las crónicas describieron una ciudad invadida de grupos de obreras de la Sociedad de Obreras Costureras que recorrían los barrios convocando a otras mujeres a sumarse a las movilizaciones. Por otro lado, también destacaron que las obreras intentaron impedir, haciendo uso de una multiplicidad de recursos, que sus compañeras siguieran trabajando y algunas

---

<sup>14</sup> Una de las funciones más importantes del Sindicato de Costureras consistía en la vigilancia de la moral de sus afiliadas. Tarea realizada por las delegadas del sindicato que “bregaban por ofrecerle a todas diversiones sanas y honestas.” (*Norte Argentino (NA en adelante)*, 11, 1943).

<sup>15</sup> La Sociedad de Obreras Costureras tenía estrechos vínculos con la Sociedad de Resistencia de Obreros Sastres cuya dirigencia estaba afiliada al Partido Socialista Obrero. Si bien no podemos establecer si existía una filiación directa entre la Sociedad y el PSO, podemos estimar que la presencia de las costureras en actos del partido, como así también la participación de miembros del partido en las asambleas obreras permite reconocer cierta influencia.

huelguistas fueron detenidas por “atentar contra la libertad de trabajo” y “por haber pretendido hostilizar a dos costureras que concurrían a su trabajo.” (LG 28/04/1936) Asimismo, en 1942 otra obrera manifestó que “un grupo de huelguistas mediante la violencia le despojaron de unas ropas que debía entregar.” (LG, 07/10/1942)

Pero, a pesar de la actitud desafiante de las obreras, los relatos periodísticos las retrataron reiteradamente como aquellas que “pusieron una nota colorida y desacostumbrada en los días de normal y monótona faena.” (LG 12/05/1936). Y en este sentido, cuando la policía embistió contra ellas, las voces de protesta se multiplicaron. En una editorial del diario conservador *El Orden*, podía leerse, refiriéndose a la acción policial contra las obreras, que “no han respetado a nadie, ni tenido consideraciones lógicas con el sexo débil. Esto es lo que indigna.” (EO 11/05/1936) En 1942, las imágenes de violencia contra el cuerpo femenino fueron similares y una crónica de *La Unión* explicaba cómo el Escuadrón de Seguridad “sin tener en cuenta que se encontraban numerosas mujeres” cargó “contra todos a latigazos profiriendo palabras fuera de lugar.” (*La Unión (LU en adelante)* 7/10/1942) En ese sentido, no fue sólo la prensa la que protestó por la violencia contra las obreras, sino también la dirigencia sindical masculina y grupos de mujeres como las “Amas de Hogar”, rechazaron enconadamente los atropellos policiales contra las mujeres.

Por otro lado, fueron también las mismas obreras quienes protestaron por “las intervenciones desconsideradas y a veces violentas de los representantes de la policía” y exigieron la libertad de sus compañeras y compañeros. Para ello utilizaron los mismos canales que los dirigentes varones: concurren a las autoridades y a la prensa para solicitarla. Pero, asimismo, también hicieron uso de otras prácticas como la “reprimenda”. En ese sentido, podemos citar el caso de una obrera que increpó a un agente a quien le expresó que “El jefe de policía seguramente es un hombre sin sentimientos porque de otra manera no se explica que en vez de ampararnos, ordene que los vigilantes, soldados y empleados de Investigaciones nos persigan con tanta crueldad.” (EO 12/05/1936)<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup>Posteriormente la misma crónica destacó que el agente increpado era en realidad el propio Jefe de Policía, lo que la obrera desconocía.

Este testimonio es interesante ya que da cuenta de que a partir de su condición de mujeres, las huelguistas recurrieron a prácticas impensadas para trabajadores varones. El hecho de que hayan reprendido a agentes policiales en el marco de un conflicto permite sospechar que las obreras usaron las representaciones de género –a las cuales también cargaron de emoción y de sentido trágico– para transgredir ciertas prácticas y ciertos límites y convertirlas, asimismo, en artilugios de la lucha.

Pero no sólo la posibilidad de hacer un uso contrahegemónico de los roles de género envalentonó a estas mujeres. También fue la sensación de amparo estatal hacia el trabajo de las mujeres, que alcanzó un punto nodal tras la sanción de la ley 12.713, lo que posibilitó a las obreras, a pesar de las dificultades, reclamar protección e intervenir públicamente de un modo legítimo. (Lobato 2000)

De allí se desprende que las demandas fueran primeramente dirigidas al Estado y que, parte de la fortaleza de la lucha estuviera sustentada en las expectativas depositadas en la acción estatal de sanción y de acción frente a una patronal intransigente. Así, las costureras concurren a los despachos oficiales para solicitar la intervención del gobierno en el conflicto, lograr el cambio de presidente de la Comisión y exigir respuestas para las compañeras despedidas. Se entrevistaron con todas las autoridades, llegando incluso a pedirle a la esposa del gobernador que intervenga a favor del gremio.

Así, en un conflicto prolongado, esa constante presencia en las calles, en las manifestaciones, en los despachos oficiales, en los actos, así como la concurrencia de las obreras a las confiterías de la ciudad con el fin de vender bonos para sostener el comedor –que funcionaba en el Sindicato de la Construcción– o promocionando los bailes del gremio para conseguir fondos, mostraba cotidianamente a los habitantes de la ciudad el problema de las costureras. Asimismo, durante más de ocho meses noticias sobre las negociaciones, la huelga o el *lock out* ocuparon parte importante de las páginas de la prensa local. En ese proceso, editoriales, reportajes, notas y crónicas informaron a la sociedad tucumana sobre la miseria de los hogares humildes sostenidos por estas trabajadoras, reprodujeron sus anhelos, sus deseos, sus expectativas y visibilizaron las condiciones de vida, los rostros y los cuerpos de las obreras.

Esto, en cierta medida, relacionó la demanda laboral de las mujeres con un problema social más amplio que permitió la expansión de la solidaridad fuera del ámbito propiamente sindical. En efecto, muchas organizaciones culturales, estudiantiles y políticas brindaron su colaboración a las obreras, pero también lo hicieron otras mujeres, como la esposa del gobernador y las afiliadas a la “Unión Amas de Hogares.”

No obstante, ese “problema social”, que de alguna manera legitimaba el reclamo, se construía colectivamente a través de las diferentes miradas que existían sobre las mujeres trabajadoras. Para las costureras, éste tenía su origen en “los bajos salarios que se pagan al gremio.” (LU, 19/12/1942) Ellas, señalaba una obrera, resolvieron ir a un movimiento “para lograr que se nos pague como corresponde.” (LU 28/10/1942)

Sin embargo, para otros sectores como la prensa y los grupos católicos, el problema de las costureras, sin dejar de ser gremial, estaba ineludiblemente relacionado con su condición de madres (o potenciales madres) y la “indefensión” asociada a su condición femenina. Esto también era así para los dirigentes sindicales, quienes tenían algunos resquemores frente el trabajo femenino en general, y el de costura en particular. Para ellos estas mujeres “víctimas de su propia pobreza” eran “presas fáciles de los inescrupulosos” y se veían forzadas a llevar “una vida que se marchita frente a la máquina de coser.” (LU 04/06/1942) La huelga era entonces, una “necesidad imperiosa” por los bajos salarios, “con el agravante de que la mayoría de las costureras son madres de dos o tres hijos y su único recurso es el trabajo que realizan.”(LU 29/06/1942)

En tal sentido, estos conceptos e imágenes se repitieron en ambos conflictos. Lobato (2007) señala que estas ideas eran comunes al mundo sindical, ya que tanto para la CGT como para los dirigentes varones la problemática de las mujeres trabajadores estaba estrechamente vinculada con la cuestión de la protección a la maternidad.

Esta constante apelación a la vulnerabilidad, que ubicaba a las huelguistas en una situación de indefensión, fue aprovechada por la dirigencia y los representantes de las costureras vinculadas al sindicato católico quienes preferían hablar en nombre de “madres cristianas que querían volver a trabajar.” Para las obreras agrupadas en la Sociedad, en cambio, los usos de

las representaciones circulantes estuvieron siempre en tensión y generaron resistencias, ya que si bien apelaron a los usos y costumbres para el trato hacia las mujeres, no invocaron estereotipos maternales y prefirieron ponderar su rol social como trabajadoras. Presentarse como “madres desesperadas” no era, para ellas, una estrategia de fortalecimiento en un conflicto gremial, sino una herramienta para “distraer su posición de clase.” (EO 08/01/1943)

En ese sentido, frente a un problema laboral, la lucha, la experiencia y la internalización de valores, permitió que este grupo resignifique los modelos aceptados o tolerados de comportamiento femenino, se reapropie de ellos de manera instrumental y construya la unidad basada en la identidad de clase. Desde allí potenciaron un sentido de derecho colectivo donde, decían, “el Estado no puede tolerar una industria sostenida por el hambre de los trabajadores, ya que la industrialización del país deber servir para elevar el nivel de vida de la población laboriosa.” (LU 31/10/1942)

Asimismo, rechazaron la negación de su agencia moldeada a partir de la imagen de vulnerabilidad plasmada en los discursos de la dirigencia masculina y católica. En ese sentido, cuando en 1942 y luego de un mes de huelga la patronal embistió contra las huelguistas atacándolas en una solicitada de página completa donde denunciaba que eran presas de "representantes gratuitos", las costureras contestaron destacando que eran "obreros al servicio desinteresado de los intereses de nuestro gremio". (LU 31/10/1942) Del mismo modo, enfatizaron su rol protagonista en la lucha, porque “incluso después de haber firmado el convenio de 1936” cuando “las obreras que trataban de hacerlo cumplir” fueron “perseguidas” y “colocadas entre la pared y la espada, ya que debían optar entre trabajar por menos precio o no trabajar nada.” No obstante, –decían– “exigimos lo que por derecho nos corresponde y mal que les pese a los patrones lo hemos conseguido y lo defenderemos cueste lo que cueste, porque estamos unidas para hacernos respetar”. (LU 31/10/1942)

La búsqueda de respeto y la defensa de sus derechos y de su identidad social y cultural como trabajadoras otorgaban al reclamo una legitimidad que fortalecía su lucha. En ese sentido, potenciar la identidad como trabajadoras permitió a las mujeres construir alternativas colectivas frente a sus condiciones laborales e insertarse con pleno derecho en el entramado sindical de la provincia.

## **Reflexiones finales**

No cabe duda de que todavía falta mucho por investigar sobre la presencia de las mujeres en el mundo del trabajo. No obstante, este artículo pretendió realizar un acercamiento a la compleja relación entre mundo sindical, mujeres y trabajo en una provincia del interior argentino. Me interesaba destacar las formas utilizadas para instalar la demanda y las dificultades de estas obreras a la hora de llevar adelante una reivindicación laboral. En ella se involucraron formas establecidas de actuar, prejuicios respecto al trabajo de las mujeres, dificultades en los manejos de las cuestiones sindicales, problemas internos originados a partir de sus diferentes maneras de entender su rol social; posiciones políticas, religiosas, ideológicas, experiencias de clase y roles de género.

Asimismo, también me interesaba dar cuenta de la intensidad de un conflicto, que por prolongado, puso a prueba la resistencia de las trabajadoras y todo el sistema de solidaridades, expectativas y valores del mundo sindical de la provincia.

La experiencia de ambas huelgas les sirvió a las costureras para organizarse, para solidarizarse y, fundamentalmente, para comenzar a abrir una brecha femenina en un movimiento obrero mayoritariamente masculino. Estas mujeres trabajadoras, a partir de sus conflictos, entraron en un universo de diálogos, negociaciones y resistencias, donde los hombres eran mayoría y en el cual supieron ganarse un lugar fortaleciendo su identidad de clase. En ese proceso, las costureras se presentaron y se definieron como trabajadoras y lucharon a la par de sus compañeros, imponiéndose en las negociaciones y en las calles. En ese sentido, las crónicas destacaron los modos audaces de las obreras en el espacio público y recalcaron que “poco a poco conquistaron posiciones hasta llegar a provocar un conflicto de proporciones que no se recuerda otro análogo desde hace una década por lo menos” y que “a fuerza de valentía y perseverancia lograron tan expresiva conquista.” (EO 13/05/1936)

Los repertorios femeninos de lucha incluían un modo propio de construir e instalar la demanda. La presencia pública, “ruidosa” y destacada de las mujeres en las calles implicaba el quiebre de los modos “correctos” de actuar asignados genéricamente. Pero también, la exposición del cuerpo femenino en la reyerta

callejera y la visibilización de la violencia contra él ejercida les acercaron formas de solidaridad social que muchas veces los hombres no conseguían.

Aunque los dos conflictos finalizaron con un “pliego de condiciones” donde se aseguraban mejoras que nunca terminaron de plasmarse totalmente en la realidad; ambas huelgas fueron escenarios de aprendizaje y la conquista de acuerdos laborales con una patronal intransigente adquirió un contenido simbólico profundo en la experiencia de estas obreras. Las jornadas de 1936 se constituyeron en una primera experiencia de lucha para las costureras a domicilio, que lograron organizarse a pesar de la dispersión de la fuerza de trabajo. Las de 1942 se nutrieron de las lecciones previas y allí aprendieron a negociar con el Estado, con los funcionarios y con sus compañeros de lucha.

Reflexionar acerca de la manera de actuar sobre la realidad social de un grupo siempre implica detenerse en la experiencia, que se inscribe en el tiempo, en las trayectorias, en las luchas perdidas y en las ganadas. Para las costureras tucumanas, la segunda huelga se conformó con trazos de la experiencia acumulada en la primera, que ellas supieron utilizar y capitalizar. Certeza en la legitimidad de la demanda, uso y reapropiación de representaciones de género e inversión de las convenciones sobre “hábitos respetables” en las mujeres fueron los componentes de la trayectoria de lucha de este grupo de trabajadoras.

María Ullivarri  
Instituto Superior de Estudios Sociales (UNT-CONICET)  
[ulliva@gmail.com](mailto:ulliva@gmail.com)

### **Bibliografía citada**

#### Libros y artículos.

- Armus, Diego “El viaje al centro: tísicas, costureritas y milonguitas en Buenos Aires (1910-1940) en ARMUS, Diego (Dir.), *Entre médicos y curanderos. Cultura, historia y enfermedad en la América Latina moderna*, Ed. Norma, Buenos Aires, 2002.
- Ben Altabef, Norma y Alejandra Landaburu “La naturaleza del trabajo a domicilio: la huelga de las costureras de 1936 en Tucumán”, en *Actas de las III Jornadas de Historia de las Mujeres*, Rosario, 1994
- Bravo, María Celia “Entre la resistencia y el conflicto social. Imágenes de la mujer trabajadora en el área azucarera de Tucumán, (1888-1904)”, en María Celia Bravo, Fernanda Gil Lozano y Valeria Pita, (Comp.) *Historias de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina, siglos XIX y XX*, EDUNT, Tucumán, 2007.
- Campi, Daniel y Bravo, María Celia, “La mujer en Tucumán a fines del siglo XIX. Población, trabajo y coacción.”, en Teruel, Ana, (Comp.) *Población y trabajo en el Noroeste argentino*, S.S. de Jujuy, UNJu, 1995.
- Chartier, Roger (Comp.), *Escribir las prácticas*, Manantial, Buenos Aires, 2006.

- Diz, Tania "Deshilvanar los vestidos. Mujeres solteras en la literatura argentina", en *Actas de las VI Jornadas de Historia de las Mujeres*, FFyL, UBA, Buenos Aires, 2000.
- Farnsworth-Alvear, Ann, *Dulcinea in the factory, Myths, morals, men, and women in Colombia's industrial experiment, 1905-1960*, Duke University Press, Durham and London, 2000.
- Lobato, M., "Lenguaje laboral y de género en el trabajo industrial", en Gil Lozano, Fernanda, Valeria Pita y Gabriela Ini (dir.). *Historia de las mujeres en la Argentina. Siglo XX.*, Ed. Taurus, Buenos Aires, 2000
- Lobato, Mirta *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*, Edhasa, Buenos Aires, 2007
- Nari, Marcela "El trabajo a domicilio y las obreras (1890-1918)", en *Razón y Revolución*, Nº 10, Buenos Aires, 2002
- Nari, Marcela Políticas de maternidad y maternalismo político, Ed. Biblos, Buenos Aires, 2004.
- Nash, Mary, "El mundo de las trabajadoras: identidades, cultura de género y espacios de actuación", en Paniagua, J., Piqueras J.A. y Sanz, V., *Cultura social y política en el mundo del trabajo*, Historia Social, Valencia, 1999.
- Pascucci, Silvina, *Costureras, monjas y anarquistas*, Ed. RyR, Buenos Aires, 2007
- Queirolo, Graciela "Imágenes del trabajo femenino en Buenos Aires (1910-1930): La Novela Semanal, Roberto Arlt y Alfonsina Storni", en Salomone, Alicia et al, *Modernidad en otro tono. Escritura de mujeres latinoamericanas: 1920-1950*, Ed. Cuarto Propio, Santiago de Chile, 2004
- Rocchi, Fernando "Concentración de capital, concentración de mujeres. Industria y trabajo femenino en Buenos Aires, 1890-1930", en Fernanda Gil Lozano, Valeria Pita y Gabriela Ini (dir.). *Historia de las mujeres en la Argentina. Siglo XX.*, Ed. Taurus, Buenos Aires, 2000
- Scott, James, *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*, Era, México, 2000.
- Kaplan, Temma, "Conciencia Femenina y Acción colectiva: el caso de Barcelona, 1910-1918", en Amelang, James y Nash, Mary *Historia y Género. Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Ediciones Alfons El Magnánim, Valencia, 1990.

### Fuentes

Revista Norte Argentino

*Boletín Oficial de Acción Católica*

*Diario La Unión*

*Diario La Gaceta*

*Diario El Orden*

Censo Industrial 1935, Buenos aires, Talleres de la S.A. Casa Jacobo Peuser, 1938.

Anuario Estadístico de la provincia de Tucumán.